

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Calle 12 de Octubre y Décima esquina.
Presentada el 13 de diciembre del 2020.
Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

Quevedo, 26 de abril del 2021.
Of. # 002-VCPP2020-2021.

Sra.
Abg. Mercedes Samaniego.
DELEGADA CPCS-LOS RIOS.
Ciudad.

De nuestras consideraciones. -

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos la VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2020 DEL GAD MUNICIPAL DE QUEVEDO, cuya duración era de 1 año 1 mes, contados a partir de la notificación a la parte vigilada que se realizó mediante oficio No. CPCS-DLRI-2019-0131-OF, de fecha 5 de diciembre del 2019, y debido a la pandemia que está azotando a nuestra ciudad y provincia especialmente, haciendo uso de lo que dispone el artículo 9 del Reglamento General de Veedurías, mediante oficio Of. #0010-VCPP2020-2020, de fecha 7 de diciembre del 2020, dirigido a su persona, Abg. Mercedes Samaniego, DELEGADA PROVINCIAL DEL CPCS-LR, se solicitó una ampliación de 6 meses, del plazo establecido anteriormente para poder cumplir de la mejor manera con el objeto de la Veeduría.

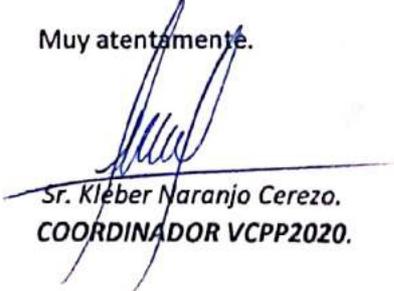
El motivo de la presente señora Delegada provincial, respetando lo que determina el literal a) del artículo 43 del Reglamento General de Veedurías, es hacerle llegar a usted, y por su intermedio a la Sub Coordinación nacional de Control Social el INFORME FINAL de la Veeduría que nos ocupa,

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos a:

Correos electrónicos: sergiosorio65@hotmail.com klebernaranjo93@hotmail.com
Fonos: 0981510354 0999371443.

Esperando que la presente tenga la acogida necesaria, a fin de poder culminar con éxito la veeduría emprendida, nos suscribimos de usted, reiterándole nuestros sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente.


Sr. Kleber Naranjo Cerezo.
COORDINADOR VCPP2020.


Abg. Sergio Osorio Osorio.
SECRETARIO VCPP2020.

Adjuntamos a la presente el informe en un anillado, con los medios de verificación y las credenciales de los Veedores.

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.

RECIBIDO
Abg. Mercedes Samaniego
Coord. Prov. CPCS-LR
ANEXOS 59 Fojos
29/04/2021
11:50 am

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

**Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.
Presentada el 13 de diciembre del 2020.
Quevedo-Los Ríos-Ecuador.**

INFORME FINAL DE VEEDORES.



KLEBER NARANJO.



MAURA ALARCON.



SERGIO OSORIO.



FLOR GARCIA.



WILLIAM ALAVA.



MELINA PALMA.



MARIANA MOREIRA.



MAYRA PRECIADO.

INSTITUCION OBSERVADA:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE QUEVEDO.

PERIODO DEL INFORME.

1 AÑO. 1 DE ENERO DEL 2020 HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION.

Babahoyo,.....

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.

Presentada el 13 de diciembre del 2020.

Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

1.- ANTECEDENTES:

Los miembros de la Asamblea Local Ciudadana de Quevedo, sumamente preocupados al ver el alarmante índice de cumplimiento en lo relacionado a las obras del Presupuesto Participativo de nuestra ciudad, mediante Of. #031-ALCQ-2019, el 16 de agosto del 2019, solicitamos al CPCCS delegación Los Ríos, la socialización, acreditación, presentación y posterior apoyo técnico y metodológico para la conformación de una veeduría ciudadana para vigilar la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto participativo 2020 del GAD municipal de Quevedo, solicitud que fue aceptado y el proceso realizado por el técnico del CPCC-Los Ríos, Ing. Joffre Jiménez.

Luego de realizar todo el proceso que determina el Reglamento General de Veedurías, el 10 de enero del 2020 se realizó la reunión de enlace entre los integrantes de la Veeduría con el Representante legal del GAD y la Delegada provincial del CPCCS en Los Ríos, y de esta manera se dió inicio a la referida veeduría.

Como veedores ciudadanos, y ejerciendo nuestro derecho al Control Social, cumplimos con nuestras funciones, vigilando desde la elaboración y su aprobación, hasta la ejecución del Presupuesto Participativo 2020.

1.1.- BASE LEGAL DE LA SOLICITUD.

Constitución de la República del Ecuador. -

- El artículo 61 de la Constitución del Ecuador en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y en la fiscalización de los actos del poder público;
- El artículo 208 de la Constitución del Ecuador confiere al CPCCS, entre otros deberes y atribuciones, coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. -

- El artículo 8 de la Ley Orgánica del CPCCS, establece dentro de las atribuciones de este, apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría ciudadana, así como también, promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas.

Del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas. -

- El capítulo II del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al concepto, naturaleza, temporalidad y conformación de las veedurías ciudadanas (Artículos 6, 7, 8 y 9).

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.

Presentada el 13 de diciembre del 2020.

Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

- Que, el capítulo V del referido reglamento, hace referencia al procedimiento para la conformación de veedurías ciudadanas.

Del COOTAD.-

- Que, el artículo 304 dispone que los GAD's conformarán un Sistema de Participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá estructura y denominación propia, y se constituye entre otras funciones para "Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

1.2.- OBJETIVO DE LA VEEDURIA.

El objetivo principal de nuestra veeduría es la de VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION, Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

2.- ORGANIZACIÓN Y DINAMICA DE LA VEEDURIA.

NOMINA DE LOS VEEDORES EN RIGUROSO ORDEN ALFABETICO.

No	APELLIDOS.	NOMBRES.	No. DE CEDULA.
1.	ALARCON FIGUEROA <i>Sub. Coordinadora.</i>	MAURA APOLONIA	1706243928
2.	ALAVA ALVARADO	WILLIAM	1201404330
3.	GARCÍA MACÍAS	FLOR GARDENIA	1203023138
4.	MOREIRA LOPEZ	MARIANA MARICELA	1713458402
5.	NARANJO CEREZO <i>Coordinador.</i>	KLEBER ALBERTO	1203458011
6.	OSORIO OSORIO <i>Secretario.</i>	SERGIO HUMBERTO	1708646284
7.	PALMA CEDEÑO	JESÚS MELINA	0919734962
8.	PRECIADO AVELLANEDA	MAYRA SANDRA	1204299992

En reunión realizada entre los 8 veedores, se eligió como COORDINADOR de la Veeduría al compañero KLEBER ALBERTO NARANJO CEREZO, a la compañera MAURA APOLONIA

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.

Presentada el 13 de diciembre del 2020.

Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

ALARCON FIGUEROA como sub coordinadora y al compañero SERGIO HUMBERTO OSORIO OSORIO como secretario, manteniéndose la misma nomina hasta el final de la Veeduría.

2.1.- PLAN DE TRABAJO.

Adjuntamos el plan de trabajo en anexo 1.

2.2.- FACILIDADES Y DIFICULTADES PARA EL EJERCICIO DE LA VEEDURIA.

Dentro de este proceso de vigilancia ciudadana se presentaron muchas dificultades, entre las que podemos enumerar las siguientes:

FACILIDADES:

- Una de las principales facilidades que tuvo la Veeduría que nos ocupa fue la férrea predisposición de cada uno de los Veedores para sacar adelante este proceso.*
- El conocimiento de las obras planificadas por el GAD dentro del Presupuesto Participativo 2020, ya que los Veedores son dirigentes de las diferentes parroquias y participaron en las mesas temáticas previa la construcción del referido presupuesto.*

DIFICULTADES:

- La pandemia del COVID-19 que vino a trastocar toda la planificación, no solo de este grupo de veedores, sino de las diferentes organizaciones del mundo entero.*
- La poca importancia que le prestaron los miembros del EQUIPO TECNICO DE ACOMPAÑAMIENTO que designó el Representante Legal del GAD de Quevedo para este proceso.*
- Falta de resguardo policial en las inspecciones realizadas, puesto que estuvimos a punto de ser asaltados en más de una ocasión en los Sectores de Playa Grande y Venus de Rio Quevedo.*
- La demora en la entrega de la información requerida al GAD por parte de los veedores.*
- La falta de recursos para movilización y demás necesidades básicas del desarrollo de una veeduría.*

3.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Para dar cumplimiento con el plan de trabajo establecido, el grupo de veedores realizamos las siguientes actividades.

- Se notificó a la parte interesada sobre este proceso de veeduría.*
- Se realizó la reunión de enlace entre los Veedores, el Representante Legal del GAD y la Sra. Delegada provincial del CPCCS-Los Ríos, el 10 de enero del 2020, reunión con la cual se dio inicio al proceso que nos ocupa.*

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.

Presentada el 13 de diciembre del 2020.

Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

- El 13 de enero del 2020 mediante Of. #001-VCPP2020-2020, se solicitó al señor Alcalde la necesaria, a fin de constatar la legalidad de la aprobación del presupuesto participativo motivo de esta veeduría:
- Al no recibir contestación a nuestra solicitud de información en el término que dispone la LOTAIP, el 10 de febrero del 2020, mediante Of. #002-VCPP2020-2020, procedimos a solicitar por segunda ocasión la referida información, recalando que, de no obtener respuesta, procederemos conforme lo permitido por la ley y el reglamento general de veedurías ciudadanas.
- El 11 de febrero del 2020, mediante Oficio No. 028-GADMQ-DPGI.2020, recibimos un anillado donde estaba la respuesta a nuestro requerimiento de información.
- Con la información requerida, nos reunimos los veedores para realizar el primer informe parcial sobre este proceso.
- Luego de pasar por el primer brote de la pandemia que tuvo bajo zozobra a los habitantes del mundo entero, nos reunimos para analizar el contenido de la información solicitada, y mediante oficio Of. #005-VCPP-2020, presentamos el 1er Informe parcial al CPCCS-Los Ríos, el 18 de junio del 2020, donde calificamos la legalidad y legitimidad de la elaboración y aprobación del Presupuesto Participativo, dejando en claro ciertas irregularidades presentadas en la elaboración y aprobación del Presupuesto Participativo y del libre acceso a la información, manifestando nuestras recomendaciones por escrito, mismas que han sido acogidas de excelente manera por parte del Alcalde.
- En los meses de octubre y noviembre solicitamos a los dirigentes de las diferentes parroquias sus denuncias en torno al cumplimiento o no de las obras solicitadas dentro de las mesas temáticas que se ubicaron en las diferentes parroquias y fueron programadas dentro del presupuesto participativo 2020.
- Una vez recibidas las denuncias, mantuvimos una reunión con el Ing. Humberto Sandoya, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, para manifestarle nuestro malestar al respecto y nos supo manifestar textualmente: **LO QUE SE PIDE EN LAS MESAS TEMÁTICAS CASI NO TIENE VALIDEZ, AQUÍ NOSOTROS SOMOS LOS QUE PLANIFICAMOS LAS OBRAS**”, demostrando un enorme desconocimiento de la base legal y de la importancia de los Presupuestos Participativos en los GAD's.

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.

Presentada el 13 de diciembre del 2020.

Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

- En vista de que por motivos de la Pandemia mundial, se retrasaron los tiempos acordados para el desarrollo de esta Veeduría, por medio de oficio #10-VCPP2020-2020, de fecha 7 de diciembre del 2020, se solicitó, haciendo uso de lo que dispone el Reglamento General de Veedurías en su artículo 9, se nos conceda una ampliación del plazo establecido en 6 meses más, contados a partir de la culminación del primer plazo, para poder culminar con éxito el informe final de la Veeduría que nos ocupa.
- Que mediante oficio s/n de fecha 8 de diciembre del 2020, la abogada Mercedes Samaniego, Delegada del CPCCS- Los Ríos, acoge nuestra petición y nos concede 6 meses de plazo adicionales a partir de la culminación del primer plazo de culminación de la Veeduría.
- Una vez tabuladas las denuncias, procedimos a realizar los recorridos para verificar el cumplimiento de las diferentes obras que fueron solicitadas por la ciudadanía, en el proceso de construcción del Presupuesto Participativo, que luego de tabuladas y planificadas, fueron subidas al POA 2020, visitando cada uno de los 27 proyectos y nos arrojaron el siguiente resultado.

PARROQUIA NICOLAS INFANTE DIAZ.

PROYECTO: Mejorar el ornato en el sector, ayudando en el crecimiento ordenado de la ciudad.

Aceras y bordillos en la calle principal entre las calles vigésima segunda y vigésima tercera; calle vigésima tercera entre calle las acacias y calle principal; adecuación de ramal de alcantarillado pluvial en la calle principal y vigésima tercera de la parroquia Nicolás Infante Díaz.

\$24.196,89.

Aceras y bordillos en la calles comprendidas al norte calle "M", al sur lindero río Quevedo, al este calle decima sexta y al oeste calle decima primera de la parroquia Nicolás Infante Díaz.

\$76.179,61.

Aceras y bordillos y pavimentación de la parroquia Nicolás Infante Díaz.

\$37.124,41

Aceras, bordillos y muros de contención de hormigón armado en la calle sexta calle 24 de mayo de la parroquia Nicolás Infante Díaz.

\$9.619,34

Aceras, bordillos y pavimentación en la calle sexta calle San Juan de la parroquia Nicolás infante Díaz.

\$43.178,50

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.

Presentada el 13 de diciembre del 2020.

Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

Aceras, bordillos y muros de contención de hormigón armado en la callejón s/n y callejón "J", de la parroquia Nicolás Infante Díaz.

\$15.736,01.

Aceras, bordillos y muros de contención de hormigón en la calle novena entre callejón "J" y calle s/n, de la parroquia Nicolás Infante Díaz.

\$37.974,66

TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. \$ 244.009,42.

TOTAL INVERSION. \$ 244.009,42.

7

PARROQUIA VENUS DEL RIO QUEVEDO.

PROYECTO: Mejorar el ornato en el sector, ayudando en el crecimiento ordenado de la ciudad. Mejorar los espacios y la conectividad vial.

Aceras, bordillos y cunetas de hormigón simple en la calles comprendidas, al norte calle José peralta, al sur calle "U", al este av. Milton Reyes y al oeste calle 12 de octubre, en la parroquia Venus del Rio Quevedo.

\$106.589,60.

Aceras y bordillos en la calle Vicente Rocafuerte, Luis Tamayo, Juan José Flores y Alfredo Baquerizo entre la calles Vicente Rocafuerte y calle s/n sector Las Luces de la parroquia Venus del Rio Quevedo.

\$50.554,19.

Aceras y bordillos en la calle Vicente Rocafuerte, Luis Tamayo, Juan José Flores y Alfredo Baquerizo entre la calles Vicente Rocafuerte y calle s/n sector Las Luces de la parroquia Venus del Rio Quevedo.

\$41.915,86.

Aceras y bordillos en la av. Quito lado izquierdo entre la calle Frenando Peralta y la Cdl. de los militares de la parroquia Venus del Rio Quevedo.

\$11.022,47.

Regeneración en la calle Zoila Martínez entre las calles 19 de diciembre y calle s/n de la parroquia Venus del Rio Quevedo.

\$12.069,59.

Regeneración y ramal de alcantarillado pluvial en la calle s/n y calle Rosita Paredes (Diagonal Unidad Educativa Manuel Quintana) de la parroquia Venus del Rio Quevedo.

\$13.587,16.

TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. \$ 235.738,87.

TOTAL INVERSION. \$ 106.589,60.

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.

Presentada el 13 de diciembre del 2020.

Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

PROYECTO: Mejorar el ornato en el sector, ayudando en el crecimiento ordenado de la ciudad. Mejorar la infraestructura pública del parque "El Atascoso", para el desarrollo de actividades de la sociedad en espacios adecuados.

Aceras, bordillos y pavimentación rígida en el callejón San Rafael sector " Bellavista" de la parroquia Central.

\$40.450,09.

Regeneración geométrica del parque " El Atascoso" ubicado en la calle 12 de octubre y calle decima octava sector Redondel del Atascoso en la parroquia Central.

\$33.992,05.

TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. \$ 74.442,14.

TOTAL INVERSION. \$ 40.450,09.

PARROQUIA 24 DE MAYO.

PROYECTO: Mejorar el ornato en el sector, ayudando en el crecimiento ordenado de la ciudad. Apertura de la calle en el sector Los Ángeles y evacuar las aguas servidas.

Aceras y bordillos en las calles de los sectores Juan de Dios Zarate, 21 de enero y Luis Novoa Icaza. 24 de Mayo.

\$147.553,69.

Construcción de un colector de hormigón armado, para la apertura de la calle en el sector Los Ángeles. (24 de Mayo).

\$59.707,16.

TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. \$ 207.260,85.

TOTAL INVERSION. \$ 147.553,69.

PARROQUIA EL GUAYACAN.

PROYECTO: Mejorar el ornato en el sector, ayudando en el crecimiento ordenado de la ciudad.

Construcción de aceras y bordillos en las calles de los sectores Vicente Chang Luey, 17 de marzo, Los Laureles. (El Guayacán).

\$208.058,57.

TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. \$ 208.058,57.

TOTAL INVERSION. \$ 208.058,57.

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.

Presentada el 13 de diciembre del 2020.

Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

PARROQUIA 7 DE OCTUBRE.

PROYECTO: Mejorar el ornato en el sector, ayudando en el crecimiento ordenado de la ciudad.

Aceras y bordillos en la calles de los sectores Mi País, ADUTEQ I etapa, San Ignacio y San Juan. (7 de Octubre).

\$214.354,04.

TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. \$ 214.354,04.

TOTAL INVERSION. \$ 108.355,53.



PARROQUIA SAN CRISTOBAL.

PROYECTO: Mejorar el ornato en el sector, ayudando en el crecimiento ordenado de la ciudad.

Construcción de aceras, bordillos de hormigón simple, calle B1, entre las calle 24 y calle 15(Sector Baldramina alta suerte 1 y2) sector Las Mercedes entrando por aserradero el campeón, calle B1, entre las calles Eloy Alfaro y calle 13, (Transversales), sector 15 de noviembre. (San Cristóbal)

\$106.326,50

Construcción de aceras, bordillos de hormigón simple, Lotización Girasol. (San Cristóbal).

\$93.172,86.

TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. \$ 199.499,36.

TOTAL INVERSION. \$ 106.326,50

PARROQUIA SAN CAMILO.

PROYECTO: Mejorar la infraestructura pública de los sectores a intervenir, para el desarrollo de actividades de la sociedad en espacios adecuados.

Regeneración urbana con aceras y bordillos de hormigón simple, calle "D", desde calle "K" calle "C", calle "A" desde calle "D" hasta calle "H" , desde calle "A "hasta calle "B" hasta calle "B-2" Sector Pro mejora). (San Camilo).

\$149.808,79.

Construcción de aceras, bordillos de hormigón simple, sector Las Orquídeas. (San Camilo).

\$64.115,11.

TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. \$ 213.923,90.

TOTAL INVERSION. \$ 149.808,79.

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.

Presentada el 13 de diciembre del 2020.

Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

PARROQUIA VIVA ALFARO.

PROYECTO: Mejorar la infraestructura pública de los sectores a intervenir, para el desarrollo de actividades de la sociedad en espacios adecuados.

Construcción de aceras, bordillos de hormigón simple, calle Raúl Castro- sector Hugo Silva-Desquite 3. (Viva Alfaro).

\$94.735,11.

Construcción de aceras, bordillos de hormigón simple, sector La Victoria. (Viva Alfaro).

\$108.667,58.

TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. \$ 203.402,69.
TOTAL INVERSION. \$ 094.735,11.

PARROQUIA RURAL SAN CARLOS.

PROYECTO: Mejorar el ornato en el sector, ayudando en el crecimiento ordenado de la ciudad.

Construcción de aceras, bordillos de hormigón simple, cooperativa 23 de marzo. (San Carlos).

\$209.254,78.

TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. \$ 209.254,78.
TOTAL INVERSION. \$ 209.254,78.

PARROQUIA RURAL LA ESPERANZA.

PROYECTO: Mejorar el ornato en el sector, ayudando en el crecimiento ordenado de la ciudad.

Construcción de aceras, bordillos de hormigón simple, calle "A" entre calle primera y calle sexta- sector Las Malvinas, calle " avenida Rita Bustamante-calle tercera, desde calle s/n hacia la vía al cementerio (sector Panorama) (La Esperanza).

\$205.368,33

TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. \$ 205.368,33.
TOTAL INVERSION. \$ 205.368,33.

TOTAL GENERAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: \$ 2'122.140,09.
TOTAL GENERAL INVERSION. \$ 1'620.510,41.
TOTAL DESVIADO A OTRAS OBRAS. \$ 501.629,68.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO. 76,36%.

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.

Presentada el 13 de diciembre del 2020.

Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

3.- CONCLUSIONES.

Luego de las actividades realizadas y de haber comprobado el grado de cumplimiento del GAD municipal de Quevedo en lo que respecta al Presupuesto Participativo, tenemos las siguientes conclusiones:

1. *No se cumplen con las formalidades legales y normativas en lo que respecta a la construcción del PP2020 por parte del GAD municipal de Quevedo, incumpliendo las normativas vigentes y confundiendo el significado de instancia de participación con espacio de participación.*
2. *Dentro de la construcción del referido presupuesto participativo 2020 no existe el liderazgo ni apersonamiento de parte de las autoridades de elección popular, pues delegan a funcionarios sin conocimientos de procesos participativos, la responsabilidad de este proceso.*
3. *Las respuestas a las solicitudes de información no son despachadas de manera inmediata por los funcionarios, teniendo que solicitarlos dos o más veces para obtener las respuestas adecuadas.*
4. *Ciertos funcionarios municipales desconocen la importancia del presupuesto participativo, a tal punto que se muestran indolentes ante el requerimiento de los veedores.*
5. *No existe una ordenanza que reglamente y regule la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto participativo del GAD de Quevedo, por lo que este se realiza de manera muy general y bajo la percepción del funcionario a cargo del mismo.*
6. *Los proyectos del POA no están en concordancia con los requerimientos ciudadanos realizados en las mesas temáticas.*
7. *Se incumple con los requerimientos ciudadanos, transformándose en una burla a la ciudadanía su participación en las mesas temáticas donde supuestamente se deben recoger las prioridades de los pedidos de acuerdo a los proyectos definidos en el PDyOT.*
8. *Los Concejales del cantón, que son los llamados a fiscalizar y garantizar que el presupuesto participativo se cumpla, están en cualquier otra cosa, menos en el cumplimiento de sus funciones, dejando en indefensión a la ciudadanía quevedeña.*
9. *La calidad de las obras realizadas deja mucho que desear, debido a la falta de fiscalización y responsabilidad con los trabajos encomendados en nuestra ciudad.*
10. *La pandemia vino a trastocar todos los planes de las diferentes instituciones del cantón, el país y el mundo entero, aun así, el GAD municipal de Quevedo continuó con su plan de obras civiles en el cantón.*

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.

Presentada el 13 de diciembre del 2020.

Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

3.- RECOMENDACIONES.

1. *Que se cumplan con las formalidades legales en torno a la construcción del PP, siendo la máxima instancia del Sistema de Participación Ciudadana quien realice este proceso, tal como lo manifiesta la Constitución y las Leyes.*
2. *Que sean las autoridades electas quienes lideren la construcción de los diferentes Presupuestos Participativos en nuestra ciudad, sobre todo con su presencia en las mesas temáticas, a fin de que los funcionarios actúen de acuerdo a la Ley.*
3. *Que las solicitudes de acceso a la información sean atendidas dentro del término que dice la Ley.*
4. *Que se les brinde una capacitación sobre procesos participativos a los diferentes directores departamentales, a fin de que conozcan la base legal y la importancia de la ciudadanía en el desarrollo de los territorios.*
5. *Que se reglamente de manera inmediata, mediante ordenanza, la construcción del Presupuesto Participativo en nuestra ciudad.*
6. *Que se garantice que el total de los requerimientos realizados en las mesas temáticas durante la construcción del Presupuesto Participativo, sean incluidas en el POA del siguiente año, siempre y cuando estos requerimientos guarden concordancia con los proyectos del PDyOT.*
7. *Que en la construcción del Presupuesto Participativo de cada año, se conforme una veeduría ciudadana como dicen las guías, y que sea esta veeduría, en unión con los señores Concejales, quienes garanticen el cumplimiento de los proyectos estipulados en el POA del GAD municipal de Quevedo.*
8. *Que los señores Concejales cumplan con sus funciones de fiscalizadores para que las obras programadas tengan la calidad que se requiere.*
9. *Que se le brinde más atención a los efectos de la Pandemia, y se utilicen mas recursos para combatir este mal que esta azotando a la humanidad entera, ya sea con la adquisición de medicinas, como de vacunas que nos permitan salir adelante en esta lucha por la vida.*

VEEDURIA CIUDADANA PARA VIGILAR LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL GAD DE QUEVEDO.

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto.

Presentada el 13 de diciembre del 2020.

Quevedo-Los Ríos-Ecuador.

NOMINA Y FIRMA DE LOS VEEDORES EN RIGUROSO ORDEN ALFABETICO.

No	APELLIDOS.	NOMBRES.	No. DE CEDULA.	FIRMA.
1.	ALARCON FIGUEROA <i>Sub. Coordinadora.</i>	MAURA APOLONIA	1706243928	
2.	ALAVA ALVARADO	WILLIAM	1201404330	
3.	GARCÍA MACÍAS	FLOR GARDENIA	1203023138	
4.	MOREIRA LOPEZ	MARIANA MARICELA	1713458402	
5.	NARANJO CEREZO <i>Coordinador.</i>	KLEBER ALBERTO	1203458011	
6.	OSORIO OSORIO <i>Secretario.</i>	SERGIO HUMBERTO	1708646284	
7.	PALMA CEDEÑO	JESÚS MELINA	0919734962	
8.	PRECIADO AVELLANEDA	MAYRA SANDRA	1204299992	

Muy atentamente.

Sr. Kleber Naranjo Cerezo.
COORDINADOR VCPP2020.

Abg. Sergio Osorio Osorio.
SECRETARIO VCPP2020.

La planificación y la transparencia son fundamentales para el desarrollo.